



Cap. 2

Hebre marzo 5.

Año 1769

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

el referido en su obra desde luego el empleo a tal
fiel de la Admona de Camareras

Nuevo riego de
Saxetefan

En este Ayuntamiento se ha visto el Informe hecho por los
señores Juan de Guillerme de Caceres Regidor y don Diego Tru
quel de Mula Procurador ordinario de esta ciudad con virtud de
lo acordado por la Cid a instancia de lo pedido por don
que habio y consorcion dueños de tierras situadas en los
dehesas de Saxetas y Saxetefan para que se les diese riego
respectivamente a varios pedanos de tierra que en dicha situa
cion poseen por el partido de alto bordo abriendo arregua
y aque ducto para ello y conteniendo dicho Informe ha
ber pasado a dicho partido con los señores que tubieron por
combeniente y en el mismo se expresan anibelar los si
rios por donde deben ir las aguas como lo ejecutaron
hallaron se conseguiria el riego de mas de trescientos
fanegas de tierra = Acordó esta Cid que con arreglo a lo
que contiene el dicho Informe, y en tiempo oportuno se ce
cure el nuevo riego proyectado por ambas partes sin perju
dicar a terreno alguno respecto a la utilidad que se si
que beneficiosa a ambas Magestades y comun

[Large decorative flourish or signature]

francia a don Juan
Saxinto Saura

En este Ayuntamiento se ha visto la escriptura de franque
dada por don Juan Saxinto Saura para entrar a usar

[Decorative flourish]

